

Acta de Fallo y Adjudicación de Contrato

Acta de fallo que se formula con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No: **SIMAPAG/OP/F14/DEV_IVA/LPN/2024-21**, para la ejecución de los trabajos de: **"PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO POZO 01, PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUA EN LA ZONA DE LA LOCALIDAD DE LOS NICOLASES EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARRETERA IRAPUATO-GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.**

En el municipio de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** trece horas del día **07 de octubre de 2024**, y de conformidad con lo establecido en los **Artículos 68 y 69 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 125 de su Reglamento**, y en las bases de licitación, se reunieron en la sala de Consejo del ente público convocante (SIMAPAG)., ubicado en Avenida Juárez número 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato, Gto., los representantes del SIMAPAG., de las dependencias, delegaciones y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en esta acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de esta Licitación Simplificada.

Este acto es presidido por el **Ing. Aarón Edgardo Zamora Sánchez**, en su carácter de **Servidor Público Designado**, con cargo de **Director de Planeación y Programación de SIMAPAG**.

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis detallado de las ofertas, con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a la persona moral: **COPEM S.A. DE C.V.** con un importe de su propuesta que asciende a la cantidad de **\$14,083,631.47 (catorce millones ochenta y tres mil seiscientos treinta y un pesos 47/100 m.n.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado para ejecutar la Obra en un plazo de **124 días naturales**, toda vez que la contratante ha determinado que la oferta **ES CONVENIENTE** porque reúne conforme a los criterios de



1 de 3



adjudicación establecidos en la **Licitación Pública Nacional SIMAPAG/OP/F14/DEV_IVA/LPN/2024-21** y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y

garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por lo tanto, está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista: **COPEM S.A. DE C.V.**, se encuentra obligado a firmar el contrato **el día 08 de octubre de 2024**, en el entendido de que, si no lo hiciere, cesaran los efectos de la adjudicación.

Se le informa al Contratista Ganador que la fecha de inicio de los trabajos es el **08 de octubre de 2024 y de término el 08 de febrero de 2025**, y que con la firma de contrato se considerara como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El contratista ganador deberá entregar las garantías (cumplimiento y anticipo) de conformidad con lo establecido en las bases de licitación y en apego a lo estipulado en los artículos **78 fracción I, 79 y 80** de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, artículos **125 último párrafo, 135, 136, 137, 144, 145 y 147 de su Reglamento** y lo indicado en el apartado o sección: **OCTAVA: DE LAS GARANTÍAS**, de las bases de licitación, en las Oficinas de la contratante: Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carretera Guanajuato Marfil Km 2.5 Colonia Noria alta de la ciudad de Guanajuato, Gto., donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con el **Lic. José Luis Vega Godínez**, en su carácter de **Director de Asuntos Jurídicos del SIMAPAG**.

Para la firma del contrato, el contratista **COPEM S.A. DE C.V** deberá presentarse a las oficinas de la contratante ubicadas en: Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en Carretera Guanajuato Marfil Km 2.5 Colonia Noria alta de la ciudad de Guanajuato, Gto., a partir del día **08 de octubre de 2024**, para iniciar los trámites de firma del contrato derivado de la Licitación simplificada No. **SIMAPAG/OP/F14/LPN/2024-21**.

El anticipo se otorgará por parte de la convocante, de conformidad con lo estipulado en las bases de licitación y en apego a lo establecido en los artículos **80**



Fracción I y II y 81 de la **LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO**, artículos 144, 145 y 147 de su Reglamento, y lo indicado en el apartado o sección: **DÉCIMA SEXTA: ANTICIPOS**, de las bases de licitación y sujeto a la entrega del comprobante fiscal correspondiente, en las Oficinas de la contratante en: Avenida Juárez número 137 Zona Centro de esta Ciudad de Guanajuato.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable; en este acto se les entregará, copia fotostática del dictamen correspondiente.

No habiendo otra circunstancia que asentar y leído que fue el presente instrumento, se firma por los participantes en el acto, para que surta sus efectos legales.

Por los Contratistas, Servidores Públicos e Invitados

No	Nombre y Cargo	Firma
1	Ing. Juan Andrés Balderas Torres	
	Director General SIMAPAG	
2	Ing. Aarón Edgardo Zamora Sánchez	
	Director de Planeación y Programación	
3	Ing. Juan Miguel Morales Morales	
	Coordinador de Construcción SIMAPAG	